



Arratzua-Ubarrundiako Udala
Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia

Nº expediente: 2026/108

DECRETO DE ALCALDÍA

Asunto: convocatoria de subvenciones para la contratación de vehículos con conductor/a, de servicio público o empresa privada, para acudir a diversos servicios en las localidades de Durana y Vitoria-Gasteiz.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 26 de febrero de 2025, aprobó la modificación de bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la contratación de vehículos con conductor/a, de servicio público o empresa privada, para acudir a diversos servicios en las localidades de Durana y Vitoria-Gasteiz.

Las mismas fueron expuestas al público por el plazo de veinte días en el BOTHA nº 27/2025 de 7 de marzo sin que se produjeran alegaciones.

Las bases definitivas fueron publicadas en el BOTHA nº 42/2025 de 11 de abril.

Visto lo anterior, y en base a lo dispuesto en el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

DISPONGO:

Primero. - Aprobar la convocatoria de subvenciones 2026, para la contratación de vehículos con conductor/a, de servicio público o empresa privada, para acudir a diversos servicios en las localidades de Durana y Vitoria-Gasteiz, que se regulará por las bases aprobadas al efecto y publicadas en el BOTHA nº 42/2025 de 11 de abril.

Segundo. - Esta subvención se concede en régimen de concurrencia competitiva.

Tercero. - Cada solicitante deberá presentar una solicitud mensual con la relación viajes/trayectos realizados en el mismo.

Cuarto. - Las subvenciones serán abonadas a cargo de la partida presupuestaria 4412.480.009.

Quinto. - Dar la mayor difusión a esta resolución mediante anuncios en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la web y por la red. Asimismo, se publicará en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Arratzua-Ubarrundiako Udala

2026 - 37
12/02/2026
Dekretu/Decreto
DEKRETUEN ETA EBAZPENEN LIBURUA /
LIBRO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES



BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Segururaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: <https://udalenegoitza.araba.eus/arratzua-ubarrundiako/validacion/Doc/7/entidad-ARRAZUA>
J0144708b01e0c01a8007ea049020e27a

| Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por: | Kargua / Cargo: | Data / Fecha: |
|---|---|------------------|
| MARIA BLANCA ANTEPARA URIBE (AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA UBARRUNDIA) | Alkatea / Alcadesa | 12/02/2026 14:45 |
| WEDNESDAY ESTANISLAU SILVA LOPES | Idazkari-Kontuhartzaile / Secretario-Interventor interino | 12/02/2026 14:49 |



Arratzua-Ubarrundiako Udala

Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia

Sexto. - Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.



Documento firmado electrónicamente

BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Segururaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:

<https://udalenegoitza.araba.eus/arratzua-ubarrundia/validacion/Doc?entidad=ARRAZUA>

J0144708b01e0c01a8007ea049020e27a

Arratzua-Ubarrundiako Udala

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:

MARIA BLANCA ANTEPARA URIBE (AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA UBARRUNDIA)
WEDNESDAY ESTANISLAU SILVA LOPES

Kargua / Cargo:

Alkatea / Alcadesa
Idazkari-Kontuhartzaile / Secretario-Interventor interino

Data / Fecha:

12/02/2026 14:45
12/02/2026 14:49